

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 12/04/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre información pública de la modificación del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada Escuderos I de 49,99 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, emplazada en los términos municipales de Torrejuncillo del Rey, Abia de la Obispalía, Villar de Olalla y Cuenca (Cuenca), a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de referencia: 2703/0999-M1. [2022/3688]

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la modificación del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada "Escuderos I" de 49,99 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción.

Se realiza el presente trámite de acuerdo a lo establecido en resolución de 8/5/2020, de la Dirección General de Transición Energética, por la que se avoca la competencia para la instrucción del procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y reconocimiento en concreto de utilidad pública, de determinados expedientes de instalaciones de producción de energía eléctrica obrantes en la Delegación Provincial de Cuenca.

Este anuncio modifica la resolución de 28/09/2021, de la Dirección General de Transición Energética (DOCM número 194 de 03/10/2021), sobre autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, debido a que se ha modificado parte del trazado de la línea aérea de alta tensión de 132 kV.

Las características principales de las instalaciones modificadas son:

Referencia: 2703/00999-M1

Peticionario: Elawan Fotovoltaica Escuderos 1, S.L. CIF: B88260369.

Denominación de los proyectos de modificación:

- Anexo de modificación: Proyecto Línea Aérea de Alta Tensión de 132 kV para evacuación de energía eléctrica del parque solar de Villanueva de los Escuderos redactado por Pedro Egido García y visado por el COII de Cuenca con visado número 201902699 y fecha 24/01/2022. Aportan declaración responsable de cumplimiento de normativa.

Características principales de las instalaciones que han sufrido modificación con respecto a lo autorizado en resolución de 28/09/2021 (DOCM número 194 de 03/10/2021)

Infraestructuras de evacuación (LAAT):

Línea aérea de alta tensión de 132 kV que permitirá la evacuación de la energía producida por las plantas fotovoltaicas a la Subestación Villanueva de los Escuderos Renovables 400/132 kV. La línea tendrá una longitud total de 28,944 km, contando con 107 apoyos metálicos (se ha aumentado en 44 m la longitud total de la línea, se ha producido una pequeña modificación en la ubicación de los apoyos 94-101-102-103-104-105-106 y se ha añadido un apoyo nuevo, el 107), tendrá su origen en el pórtico de la Subestación Elevadora Torrejuncillo del Rey y finalizará en el pórtico de la Subestación Villanueva de los Escuderos Renovables.

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica, y su transformación y evacuación.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y el estudio de impacto ambiental en las oficinas de esta Dirección General, sita en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071 Toledo (teléfono 925247631); así como a través de la siguiente dirección:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/CoDLME4qgMIFjMv>

Pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 12 de abril de 2022

El Director General de Transición Energética
MANUEL GUIRAO IBÁÑEZ
